

CALENDARIO LABORAL 2015

El próximo año habrá ocho festivos nacionales: 1 y 6 de enero (jueves y martes, respectivamente), 3 de abril (viernes), 1 de mayo (viernes), 15 de agosto (sábado), 12 de octubre (lunes), 8 de diciembre (martes) y 25 de diciembre (viernes).

Además, en Castilla y León serán también no laborables el 2 de abril (Jueves Santo), los lunes 2 de noviembre y 7 de diciembre (porque caen en domingo el Día de Todos los Santos y el 6 de diciembre, Día de la Constitución Española) , y el jueves 23 de abril, Fiesta de la Comunidad Autónoma. Quedan por fijar las dos fiestas locales, que para León serán, sin sorpresas, San Juan (miércoles) y San Froilán (lunes).

Así, el calendario de 2015 – año no bisiesto – no da oportunidad a los largos puentes, por lo que parece que, por el momento, no será necesario acometer los cambios normativos para movilizar los festivos que se habían anunciado hace un par de años.

Os facilitamos el enlace al B.O.E. del viernes, día 24 de octubre, donde se publica la Resolución de la Dirección General de Empleo, con el Anexo que detalla todos los festivos por Comunidad Autónoma:

<http://www.boe.es/boe/dias/2014/10/24/pdfs/BOE-A-2014-10823.pdf>

SERPyme // 27.10.2014